

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OEI-06-2018

CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN REPOSITORIO DIGITAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA REPUBLICA DIGITAL EDUCACIÓN.

I. CONTEXTO

La OEI ha establecido un convenio específico de colaboración con el Ministerio de Educación de la República Dominicana para la ejecución del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Componente Pedagógico del Programa República Digital Educación.

El Programa República Digital fue establecido por el gobierno dominicano en el año 2016, mediante el Decreto Presidencial 258-16, con el objetivo de promover la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos productivos, educativos, gubernamentales y de servicios a los ciudadanos.

Dicho Programa busca responder a lo establecido en la Constitución de la República en relación al derecho a una educación integral, de calidad y permanente en igualdad de oportunidades y a la Estrategia Nacional de Desarrollo, que establece en su objetivo específico 3.3.5 para el año 2030 el logro de acceso universal y uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación. Se inscribe además en la "Agenda Digital" definida por el gobierno como una estrategia país para impulsar el desarrollo económico y social dominicano.

En el contexto Internacional, el Programa República Digital responde a los compromisos asumidos por el Gobierno Dominicano para el logro de los Objetos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, en su objetivo IV, cuyas metas específicas 23, 24 y 25 para educación establecen la conectividad en todos los establecimientos educativos, aumentado la densidad de computadoras y el aseguramiento de la formación docente en materia de TIC, para su integración efectiva al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el fomento del desarrollo de aplicaciones interactivas para la educación y la promoción de producción de contenidos públicos multimediales. Asimismo, se inscribe en los compromisos asumidos por el Gobierno Dominicano para el logro de las Metas Educativas 2021, de manera específica con la meta general 5 mejorar la calidad de la educación y el currículo escolar y las específicas 13 y 14 que tributan a la incorporación innovadora de las TIC para la educación y el aprendizaje así como a la mejora de la dotación de computadoras en las escuelas.

El componente educativo del programa República Digital está siendo impulsado por el MINERD con el nombre de Programa República Digital Educación y tiene como objetivo contribuir a la disminución de la brecha digital, fortaleciendo las competencias tecnológicas del profesorado y el alumnado dominicano y posibilitando prácticas educativas innovadoras y de mayor calidad.

El Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Componente Pedagógico de República Digital Educación que impulsa la OEI junto al MINERD, define 4 componentes o líneas estratégicas de actuación, que son:

- Formación y Acompañamiento.
- Contenidos y Recursos Digitales
- Intercambio de Experiencias

-Comunicación y difusión

La primera etapa del Programa, se llevará a cabo durante el año escolar 2017-2018 y abarca 150 centros educativos, pertenecientes a 4 regionales educativas del país.

En este marco, se hace necesaria la contratación de asistencia técnica para la elaboración repositorio digital, en el marco del proyecto de apoyo al fortalecimiento del componente pedagógico del Programa República Digital Educación"

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Identificar y proponer la creación de repositorios de contenidos digitales, con objetos de aprendizajes y otros materiales didácticos de apoyo a la docencia y estudiantado del nivel secundario, adaptándose a sus características planteadas en el diseño curricular y necesidades en cuanto a la gestión, preservación y ciclo de vida, y ser integrado en la plataforma República Digital Educación

III. DURACIÓN

La contratación tendrá una vigencia del 24 de julio al 1 de septiembre del año 2018.

IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR

Se espera que el profesional seleccionado realice las siguientes funciones:

- Participar Articular con el equipo designado de la OEI y el equipo directivo del componente pedagógico del programa República Digital Educación el trabajo a realizarse.
- Diseñar un repositorio digital que estén adecuados al currículo dominicano. El repositorio deberá contener búsqueda y selección de contenidos, construir los agrupamientos pedagógicos, justificación de los recursos seleccionados y los criterios de los agrupamientos.
- Introducir contenidos o recursos de información en el repositorio que puedan ser; guías didácticas, manuales, esquemas, cuadernillos de actividades, multimedia y otros materiales didácticos y de apoyo a la docencia y el estudiantado.
- Creación de metadatos efectivos para que la misma al momento de realizar una búsqueda las informaciones puedan ser recuperadas de forma ágil, permitiendo así, que las búsquedas pueda ser eficaces y reutilizables.
- Producir un informe técnico sobre los resultados del proceso de validación de los contenidos, argumentando la importancia de los contenidos y necesidades de mejora en dichos recursos.
- Elaborar un informe técnico final sobre el proceso desarrollado, según formato requerido.
- Participar en una reunión inicial con el equipo del componente pedagógico de RDE y el equipo vinculado al Proyecto de la OEI, a fin de levantar información e identificar aspectos importantes para el trabajo a realizarse.

- Cumplir con el plan de trabajo aprobado, de acuerdo con el cronograma establecido.
- Elaborar y entregar formalmente los productos solicitados de acuerdo a los TDR.

V. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

El consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Revisión y estudio de documentación requerida para llevar a cabo la asistencia técnica solicitada, que comprende los siguientes documentos:
 - a) Documento marco del Programa de República Digital Educación.
 - b) Documento del Proyecto de Apoyo al Fortalecimiento del Componente Pedagógico del Programa República Digital Educación.
2. Participación en video llamadas con la responsable de la Unidad de Programas y Proyectos de la OEI y la responsable del proyecto, así como con el equipo directivo y técnico del componente de RDE del MINERD, con el fin de:
 - Proporcionar insumos para elaboración del repositorio.
 - Retroalimentar y/o reorientar el repositorio elaborada.
 - Validar el repositorio digital elaborado.
 - Informar sobre los avances del proceso y sus dificultades.
 - Cualquier otra acción necesaria para el cumplimiento del Plan de Trabajo previsto.
3. Elaborar un plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría, incluyendo un cronograma tentativo y una propuesta técnica.
 - Velar la calidad técnica y académica de los recursos seleccionados.
 - Adecuación de los recursos seleccionados a los criterios curriculares de RD.
 - Verificar la licencia de los contenidos seleccionados.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS

| No. | PRODUCTO | REQUERIMIENTOS | PLAZO DE ENTREGA |
|-----|---|--|--|
| 1 | Diseño de Repositorio | Documento con índice y tabla de contenidos del repositorio. Síntesis de los materiales seleccionados, justificación y planteamiento de cómo será parte del repositorio. | 4ta semana después de la firma del contrato |
| 2 | Base de datos de los contenidos seleccionados según los siguientes criterios. | Base de datos deberá tener información detallada de los contenidos seleccionados. Esta documentación deberá ser revisada y aprobada por los equipos técnicos de OEI y RDE. | 8va. Semana después de la firma del contrato |

Cada producto a entregar está sujeto a revisión luego de que el consultor contratado haga entrega de los mismos al supervisor responsable en las fechas estipuladas para ello.

En caso de surgir algún retraso justificado con la entrega de los productos, el contratista deberá informar por escrito al supervisor inmediato con un mínimo de 14 días antes de la entrega formal.

VII. FORMATO Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

| No. | DOCUMENTO |
|-----|-------------------------------|
| 1 | Curriculum Vitae actualizado. |
| 2 | Documento de Identidad. |

| | |
|---|---|
| 3 | Propuesta técnica de diseño y elaboración de repositorio de contenidos digitales adecuados al currículo dominicano. |
|---|---|

La persona contratada por OEI como contratista individual acuerda y reconoce que los productos generados bajo esta contratación, serán propiedad exclusiva del OEI y MINERD. Estos productos no podrán ser utilizados ni reproducidos, por ninguna otra persona ni institución, sin previa autorización de la OEI y MINERD.

No se aceptarán aplicaciones que no cumplan con todos los requisitos anteriores.

VIII. PLAZOS Y COMUNICACIÓN

- Los candidatos podrán remitir sus propuestas desde el 04 al 12 de julio 2018.
- Plazo para formulación de aclaraciones a los TDRs: 09 de julio 2018.
- Plazo de adjudicación provisional y comunicación a oferentes: 17 de julio 2018.
- Plazo para reclamaciones: 19 de julio 2018.
- Notificación adjudicación Definitiva: 20 de julio 2018.
- Fecha para la firma del contrato: 24 de julio 2018.

Los oferentes podrán solicitar aclaración sobre el contenido del presente documento hasta el día 09 de julio 2018. Las consultas podrán efectuarse al correo: compras@oeidominicana.org. Las solicitudes de aclaraciones realizadas por cualquier oferente serán dadas a conocer vía email o a través de la página web de la OEI al resto de los candidatos.

IX. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

El profesional contratado será supervisado directamente por el Gestor Técnico Pedagógico del Programa República Digital Educación.

X. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Titulación y especialización demostrable en el área de Educación, Psicología o Humanidades (puntuación máxima 25 puntos).
- Experiencia demostrable en iniciativas educativas vinculadas a la construcción y producción de repositorios en contenidos educativos, implementación de bases de datos, con acceso a través de internet y capacidad de organización para la búsqueda y sistematización de información, tanto en medios nacionales como internacionales en idioma español. (puntuación máxima 35 puntos). El baremo de puntuación será el siguiente: experiencia menor de 2 años: 5 puntos; experiencia de 2 a 3 años: 10 puntos; experiencia de 3 a 4 años: 20 puntos.
- Breve Propuesta técnica de diseño y elaboración de repositorio de contenidos digitales adecuados al currículo dominicano. (puntuación máxima 40 puntos).

La adjudicación del contrato recaerá sobre el candidato que, luego de ser evaluado y entrevistado, tenga la puntuación total más alta.

| | | |
|--|---|------------------|
| <p>Criterio 1: Formación académica</p> | <p>Titulación y especialización demostrable en el área de Educación, Psicología o Humanidades</p> | <p>25 puntos</p> |
|--|---|------------------|

| | | |
|---|---|-----------|
| Criterio 2: Competencia Profesional | -Experiencia demostrable en iniciativas educativas vinculadas a la construcción y producción de repositorios en contenidos educativos implementación de bases de datos, con acceso a través de internet y capacidad de organización para la búsqueda y sistematización de información, tanto en medios nacionales como internacionales en idioma español. | 35 puntos |
| Criterio 3: Breve Propuesta técnica de diseño y elaboración de repositorio de contenidos digitales adecuados al currículo dominicano. | | 40 puntos |

XI. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

Los honorarios por esta contratación ascienden a US\$9,500.00 dólares, a partir de la recepción de los productos descritos en el acápite VIII. Cada producto deberá tener la aprobación final del supervisor responsable, para la autorización de pago. La distribución de los desembolsos se hará de la siguiente manera:

- Un primer pago de 4,750.00 dólares, con la entrega y recepción conforme de los Productos 1 del apartado VI, revisados y aceptados como válidos por el supervisor responsable. Tras la emisión de la conformidad por parte de este, se procederá con la solicitud del pago tomando en consideración que dicho pago será entregado al consultor en un margen de 10 a 15 días hábiles.
- Un segundo pago de 4,750.00 dólares, con la entrega y recepción conforme de los Productos 2 del apartado VI, revisados y aceptados como válidos por el supervisor responsable. Tras la emisión de la conformidad por parte de este, se procederá con la solicitud del pago tomando en consideración que dicho pago será entregado al consultor en un margen de 10 a 15 días hábiles.

Cada producto deberá tener la aprobación conforme del supervisor responsable para la autorización de pago. Los productos deberán ser remitidos al coordinador del proyecto de parte de OEI.

NOTA: La OEI se reserva el derecho de retener los pagos y/o cancelar contrato por la entrega tardía de los productos establecidos en estos Terminos de Referencia

XII. RECHAZO DE CANDIDATURA Y ANULACION DE LA CONVOCATORIA

Se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda propuesta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones. El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los candidatos que hubieran presentado la documentación a esta convocatoria.

Santo Domingo
Julio 2018.